

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 31			

ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD DE CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

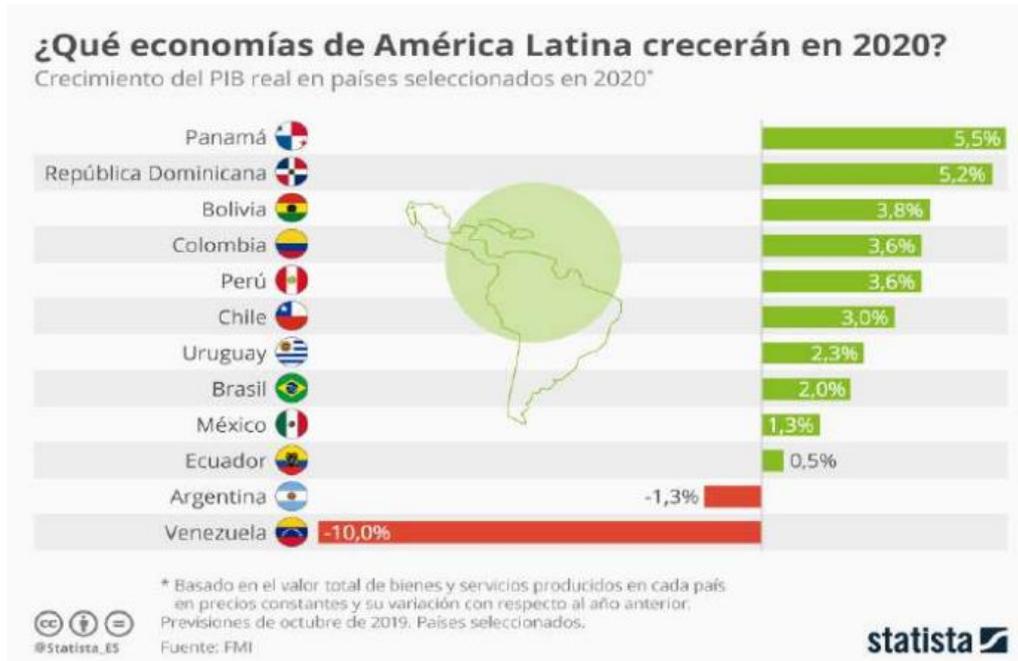
OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE CÓMPUTO, TÉCNOLOGICOS, PAPELERÍA, ARCHIVO Y MOBILIARIO PARA EL CORRECTO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL.

ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

De acuerdo a la bitácora económica emitida por FENALCO, a finalizar el año se esperaba el aumento de las ventas para el sector comercio, pero se evidencia en las encuestas que fueron realizadas por dicha entidad, donde el 38% de los encuestados reportó una disminución alta en ventas en comparación con el año 2019. Es sin duda, que las medidas y restricciones que fueron decretadas por el Gobierno Nacional, aportaron a la disminución de las mismas, afectando gravemente las actividades del comercio, así como las demás actividades económicas. (FENALCO, Bitácora Económica enero, 2020. Pág. 3)

Fue visible que a raíz de las cuarentenas, las compras hacia todas las actividades, fueron disminuyendo altamente, puesto que se limitaban a adquirir los elementos básicos para el hogar. Como es el caso del 30% de clientes que omitió sus gastos de planes activos, basándose en la incertidumbre de generar ingresos. (FENALCO, Bitácora Económica enero, 2020. Pág. 4)

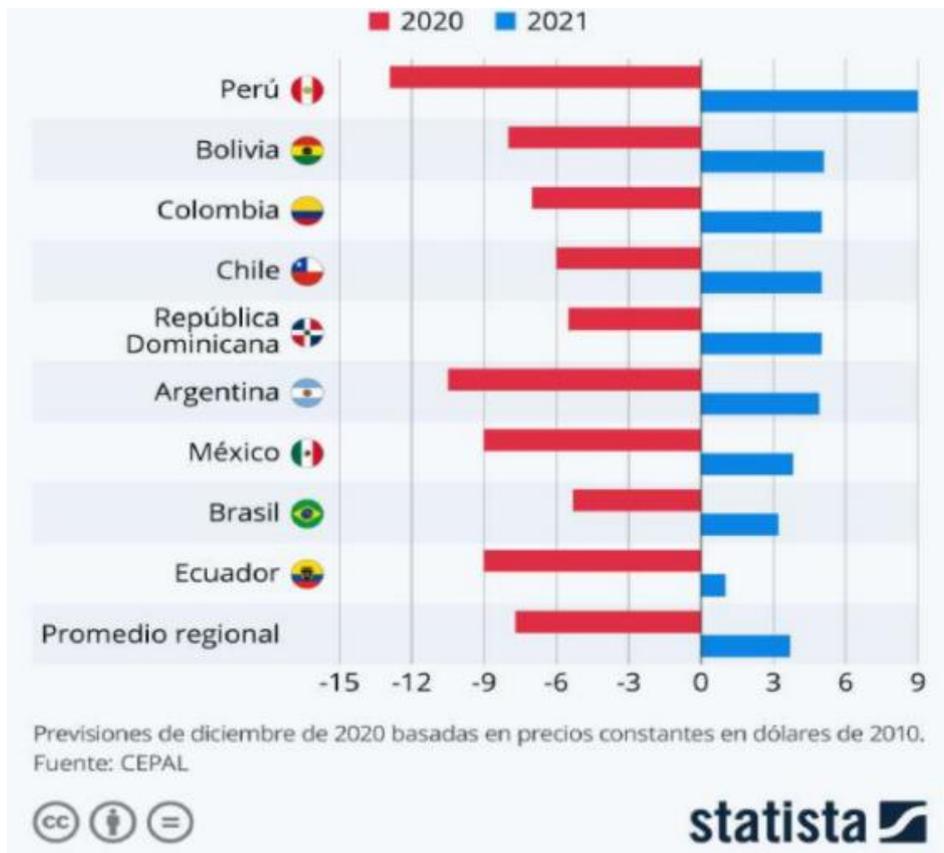
Se tiene que, al comenzar el año anterior las previsiones de comportamiento económico en el mundo y en Latinoamérica eran medianamente optimistas. Como se ilustra en la gráfica superior izquierda, se pensaba que la economía Colombiana crecería un modesto 3,5% a 4% pero en la medida que el Coronavirus fue invadiendo al planeta, comenzaron a bajarse las proyecciones y ya para junio se estimaba una recesión mundial. Para Colombia las estimaciones fueron una caída en el PIB cercana al 5%. Pero hoy, con los datos disponibles, nuestra economía habría tenido un desplome del orden del 7% o más. Ojalá que los nuevos pronósticos de la CEPAL para este año se cumplan y Colombia logre crecer un 5% (FENALCO, Bitácora Económica enero, 2020. Pág. 5)



El impacto de la pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19 en América Latina:



Y se puede evidenciar en esta gráfica el impacto para el año 2021.



Para el año 2021, se pudo evidenciar que hubo un comportamiento pésimo en el comercio y demás sectores afines, lo anterior, debido a los cierres decretados por las Entidades Territoriales. De acuerdo a la encuesta realizada por FENALCO el 64% de los empresarios presentó una disminución en comparación al mismo periodo del año anterior, el 19% se consideraron “*sensiblemente iguales*” y por último el 17% reportaron un aumento en las ventas. Para el caso del mercado de útiles escolares y de oficina fue uno de los que sintieron la disminución en sus ventas. (FENALCO, Bitácora Económica febrero, 2020. Pág. 3)

Afirma FENALCO en su bitácora que, el comportamiento de la economía en el arranque del año habría sido similar al que se registró en agosto de 2020, cuando se acentuaron las restricciones. Recordemos que en julio las ventas del comercio detallista según DANE cayeron 12,4% y en agosto la caída fue más pronunciada, 17,1% por causa de los cerramientos. (FENALCO, Bitácora Económica febrero, 2020. Pág. 3)

Lo anterior, se puede evidenciar en los siguientes cuadros,

“*Comportamiento de las ventas del comercio*”

MES	VENTAS		
	+	=	-
ene-20	44	36	20
Feb	42	38	20
Mar	21	40	39
Abr	11	9	80
May	9	9	82
Jun	16	19	65
Jul	15	19	66
Ago	14	21	65
Sep	21	25	54
Oct	24	30	46
Nov	24	37	39
Dic	24	38	38
ene-21	17	19	64

(Fuente: FENALCO, 2020)

“Expectativas de las ventas del comercio”

MES	EXPECTATIVAS		
	+	=	-
ene-20	61	34	5
Feb	54	35	11
Mar	7	29	64
Abr	12	34	54
May	26	50	24
Jun	27	52	21
Jul	23	48	29
Ago	32	55	13
Sep	33	55	12
Oct	34	57	9
Nov	26	63	11
Dic	22	50	28
ene-21	38	40	22

(Fuente: FENALCO, 2020)

1.1 Productos incluidos en el sector

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 5 de 31			

Sector Comercio:

El sector Comercio al por mayor y al por menor tiene tres ramas según la clasificación que hace el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

1. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores Motocicletas
2. Transporte y almacenamiento
3. Alojamiento y servicios de comida en esta clasificación, el comercio es determinante para el crecimiento no solo del sector sino de la economía del país, debido a la participación de esta rama en el PIB.

Análisis del Sector Económico

<https://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/gccdesign/SubportaldelCiudadano/2/Cultura>

/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/ContratacionCasadelamemoria/Analisissectoreconomicosuministroinfraestructuratecnoio•ica.pdf

1.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector:

SIGLA	RAZON SOCIAL
ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
ACIS	Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas
AUC	Asociación Colombiana de Usuarios de Computadores para Antioquia
ACUC	Asociación Colombiana de Usuarios de Informática y Comunicaciones
ACCIO	Asociación Colombiana de Informática
ANALDEX	Asociación Nacional de Exportadores
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
ANIF	Asociación Nacional de Instituciones Financieras
ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
FENALCO	Federación Nacional de Comercio
CONFECAMARAS	Red de Cámaras de Comercio

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código PA-GD-P1-F1	
		Versión 02	
		Fecha 22-06-2015	
	Página 6 de 31		

1.3. Agentes que componen el sector:

En el comercio convencional encontramos los siguientes agentes:

- Productor.
- Minorista local.
- Transnacional.
- Mayorista.
- Transformador.
- Distribuidor.
- Minorista o Gran superficie.
- Consumidor.

1.4. Variables económicas que afectan el sector

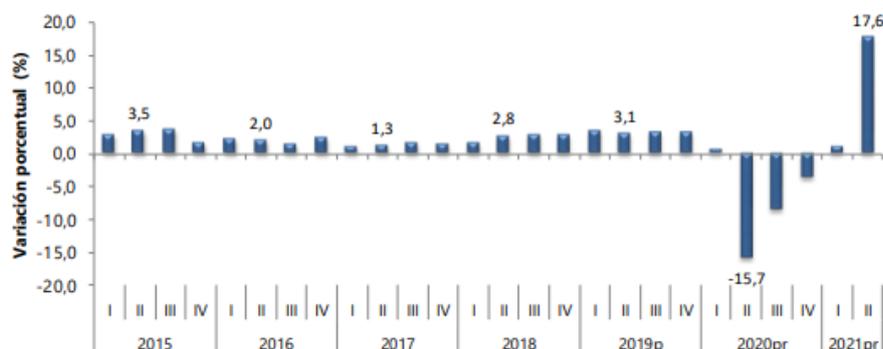
A continuación, se presentan los principales indicadores económicos que afectan la economía colombiana y por consiguiente el sector económico en el que se inscribe el proceso de contratación.

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2021 preliminar

Según el II trimestre del año 2021, siendo este el último boletín presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, es posible evidenciar el crecimiento al punto de 17,6%, como se puede resaltar en la siguiente gráfica. (DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2020, Pág. 1).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2015-I / 2021^{pr}-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	Fecha	22-06-2015		
	Página 7 de 31			

Como se puede evidenciar en el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto para el II trimestre del año 2021, tiene un crecimiento del 17,6% con respecto al mismo periodo del año 2020; evidenciando el aporte de las siguientes actividades:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual). (DANE. 2021. p. 3).

Para el caso del primer semestre del año 2021 en su mismo periodo 2020 se evidencia un crecimiento del 8,8%. Siendo las actividades que aportaron a este crecimiento, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). (DANE. 2021. p. 3,4).

En cuanto al trimestre anterior, existe un decrecimiento del 2,4%, con aportes de: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%. Industrias manufactureras decrece 5,3%. Construcción decrece 3,1%. (DANE. 2021. p. 4).

La anterior referencia se puede demostrar en la siguiente tabla,

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2021^{Pr}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} -II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	17,1	8,6	-2,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	17,6	8,8	-2,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Para el caso del comercio al por mayor y al por menor, en el segundo trimestre del presente año tiene un crecimiento del 40,3% con respecto al mismo periodo pero del año 2020. El comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas tiene un crecimiento del 23,2%, siendo el más bajo de las actividades. (DANE. 2021. p. 14).

Con relación al trimestre anterior del mismo año las presentes actividades decrecen en un 6,7%, siendo que, *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.* • *Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.* • *Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.* (DANE. 2021. p. 15).

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2021^{Pr}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} -II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Comercio al por mayor y al por menor ³	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	40,3	15,7	-6,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

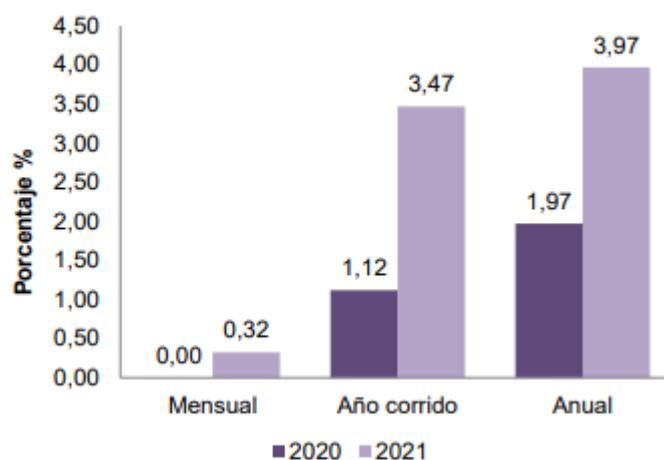
¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Julio 2020 - 2021



Fuente: DANE, IPC.

Según los datos presentados por el DANE, el comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases; en la variación y contribución mensual por divisiones de gasto, encontramos que:

En el mes de julio de 2021, el IPC registró una variación de 0,41% en comparación con diciembre de 2020, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,41%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,44%), Transporte (0,70%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,65%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar

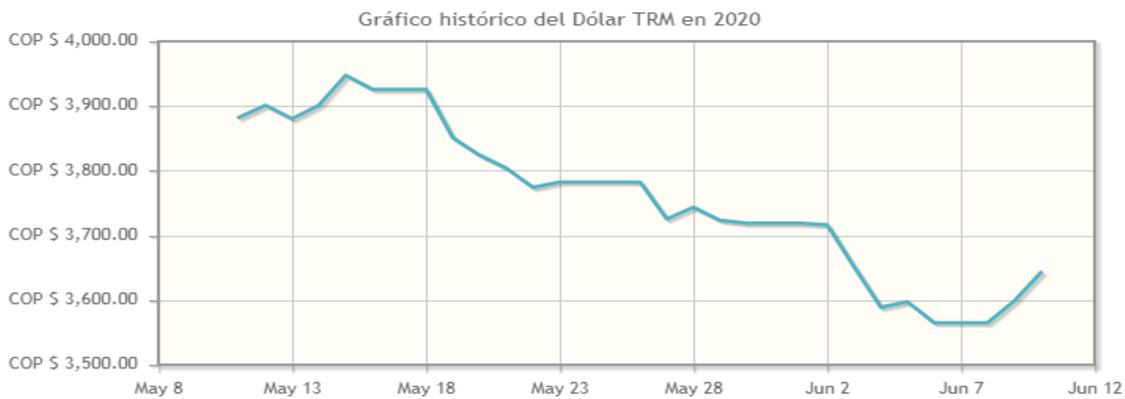
 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 10 de 31			

(0,26%), Salud (0,26%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,13%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,16%), Prendas de vestir y calzado (-0,41%) y, por último, Recreación y cultura (-0,82%). (DANE. 2021. p. 2).

Tasa de cambio:

MÁXIMO	MINIMO	PROMEDIO
3,947.79	3,565.06	3,758.59
15 de Mayo del 2020	6 de Junio del 2020	Variación Periodo: -2.68%

VOLATILIDAD ULTIMOS 20 DIAS HABILES
-100.33 (-2.6802%) (Muy Baja)
 BanRep Interviene por encima del 3% con USD \$500,000,000



Salario Mínimo mensual legal vigente:

Para el año 2021 el salario mínimo mensual legal vigente es de \$908.526, registrando un incremento del 3,5% mediante decreto presidencial.

Desempleo: Salario Mínimo

AÑO	AUXILIO DE TRANSPORTE		SALARIO MÍNIMO		
	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854,00	5,82%	29.260,00	877.803,00	6,00%
2019	97.032,00	10,00%	27.604,00	828.116,00	6,00%
2018	88.211,00	5,74%	26.041,40	781.242,00	5,90%
2017	83.140,00	6,54%	24.590,56	737.717,00	7,00%
2016	77.700,00	3,00%	22.981,83	689.455,00	7,00%
2015	74.000,00	2,70%	21.478,33	644.350,00	4,40%
2014	72.000,00	2,08%	20.533,33	616.000,00	4,30%
2013	70.500,00	3,98%	19.650,00	589.500,00	4,02%
2012	67.800,00	6,60%	18.890,00	566.700,00	5,80%
2011	63.600,00	3,41%	17.853,33	535.600,00	4,00%
2010	61.500,00	3,71%	17.166,66	515.000,00	3,64%
2009	59.300,00	7,67%	16.563,33	496.900,00	7,67%

A. ECONOMICO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo con los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con tres (03) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.

Se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se elaboró el listado de los elementos, insumos, equipos de cómputo y de oficina requeridos por la Administración para su normal funcionamiento.
- Se elaboró solicitud de cotización que se dirigieron a tres empresas para obtener el precio en el mercado de los productos requeridos. **VER ANEXO.**
- Dentro del tiempo establecido se recibieron las tres (3) cotizaciones solicitadas, con las especificaciones técnicas de los productos y presupuesto detallado por unidad de producto.
VER ANEXO.

B. Internacional-Verificación de tratados internacionales

La Secretaría de General y de Gobierno verificó para el proceso que tiene por objeto:
COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE CÓMPUTO, TÉCNOLOGICOS, PAPELERÍA, ARCHIVO Y MOBILIARIO PARA EL CORRECTO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL.

ACUERDOS COMERCIALES.VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO		El Municipio se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE	SI	No	NO	NO
	PERU				
CHILE		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDIA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA y SUIZA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	\$24.578.484.00		NO
	GUATEMALA	SI			
UNIÓN EUROPEA		SI		NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI			SI

C. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los productos, sus nombres comerciales y cantidades son como se detallan en el siguiente cuadro:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	1
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	14111507
DENOMINACION	Papel para impresora o fotocopidora
PRODUCTO	Resmas de papel tamaño carta
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	PAPEL BOND DE 75G/M2 TAMAÑO CARTA, X CAJA DE 10 RESMAS DE 500 HOAS, BLANCURA:78% MÍNIMO
UNIDAD DE MEDIDA	Cajas
CANTIDADES	30

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 13 de 31			

ITEM	2
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	14111507
DENOMINACION	Papel para impresora o fotocopiadora
PRODUCTO	Resmas de papel tamaño oficio
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	PAPEL BOND DE 75G/M2 TAMAÑO OFICIO, X CAJA DE 10 RESMAS DE 500 HOJAS, BLANCURA:78% MÍNIMO
UNIDAD DE MEDIDA	Cajas
CANTIDADES	5

ITEM	3
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44121704
DENOMINACION	Esferos de punta redonda
PRODUCTO	Esferos
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Caja de esferos por 12 unidades, tinta color negro
UNIDAD DE MEDIDA	Caja
CANTIDADES	12

ITEM	4
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44122104
DENOMINACION	Ganchos tipo clip estándar
PRODUCTO	Ganchos tipo clip
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Gancho tipo clip estándar, en alambre metálico galvanizado, de 33 mm. Por 100 Und.
UNIDAD DE MEDIDA	Caja
CANTIDADES	20

ITEM	5
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44122107
DENOMINACION	Grapas
PRODUCTO	Grapa para cosedora
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Caja de Gancho tipo grapa, en alambre metálico galvanizado por 5000 und.
UNIDAD DE MEDIDA	cajas
CANTIDADES	10

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 14 de 31			

ITEM	6
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44111515
DENOMINACION	Caja para archivo en cartón
PRODUCTO	Cajas para archivo
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Caja para archivo en cartón, con las siguientes dimensiones; alto 26 centímetros, ancho igual o mayor a 20 y largo igual o mayor de 40 centímetros, apertura frontal, para almacenar archivo.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	200

ITEM	7
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44122003
DENOMINACION	Carpetas
PRODUCTO	Carpeta cuatro solapas
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Carpeta en cartón de mínimo 300 gramos, para archivo, de cuatro (4) aletas, tamaño oficio, plastificada, capacidad entre 220 y 400 folios,
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	900

ITEM	8
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	60105704
DENOMINACION	Barras de pegante libres de ácido
PRODUCTO	Pegante en Barra
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Pegante en barra en presentación de como mínimo 20 gramos.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	12

ITEM	9
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44121716
DENOMINACION	Resaltadores
PRODUCTO	Resaltadores
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Resaltadores de los colores (naranja, azul, verde, amarillo) mínimo 2 de cada color
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	10

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 15 de 31			

ITEM	10
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	31201512
DENOMINACION	Cinta Transparente
PRODUCTO	Cinta transparente
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Rollo de cinta transparente ancha *48mm de por lo menos 100 metros
UNIDAD DE MEDIDA	Rollos
CANTIDADES	12

ITEM	11
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	14111813
DENOMINACION	Formatos o libros de correspondencia
PRODUCTO	Libro de actas
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Libros de actas x 200 folios, tapa cartón plastificado, de 21, 5 x 32 CM.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	12

ITEM	12
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44121718
DENOMINACION	Marcadores
PRODUCTO	Marcador
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Marcador diferentes colores
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	15

ITEM	13
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44121718
DENOMINACION	Marcadores
PRODUCTO	Marcador Borrable
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Marcador borrable de diferentes colores
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	12

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 16 de 31			

ITEM	14
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	14111530
DENOMINACION	Papel de notas autoadhesivas
PRODUCTO	Separadores o pestañas
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Paquete de como mínimo 100 Etiquetas Separadores con Adhesivos de diferentes colores
UNIDAD DE MEDIDA	Paquete
CANTIDADES	20

ITEM	15
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	12171703
DENOMINACION	Tinta
PRODUCTO	Tinta para sellos
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Tinta liquida para sellos color negro
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	4
ITEM	16
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	12171703
DENOMINACION	Tinta
PRODUCTO	Tinta para sellos
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Tinta liquida para sellos color Magenta
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	4

ITEM	17
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	12171703
DENOMINACION	Tinta
PRODUCTO	Tinta para sellos
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Tinta liquida para sellos color Cyam
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	4

ITEM	18
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	12171703
DENOMINACION	Tinta
PRODUCTO	Tinta para sellos

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 17 de 31			

ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Tinta liquida para sellos color Yellow
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	4

ITEM	19
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44103103
DENOMINACION	Tóner para impresoras o fax
PRODUCTO	Tóner para impresoras.
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Tóner original para impresora HP LASERJET P2035 color negro
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDADES	10

ITEM	20
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	43212110
DENOMINACION	Impresoras de múltiples funciones
PRODUCTO	Impresora multifuncional
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Impresora multifuncional Tecnología de Impresión: Inyección de tinta MicroPiezo de 4 colores (CMYK) Resolución Máxima de Impresión; Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel. Tinta de Reemplazo: 1 botella con tinta negra; rinde hasta 4,500 paginas, 3 botellas a color (Cian, magenta, amarillo) rinden hasta 7,500 paginas. Dimensiones: Abierto 375 x 578 x 253 mm, Cerrado 375 x 347 x 179 mm. Peso: 3.9kg. Conectividad Estándar: USB
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDADES	6

ITEM	21
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	43211507
DENOMINACION	Computadores de escritorio
PRODUCTO	Computador de escritorio.
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Computador de escritorio all in one (Pantalla 21" o superior, Intel core i3-decima generación (up to 4.0 Ghz), 4 GB DDR 2666, disco duro SSD 480 Gb o mayor, 720P Camera & Mic, teclado y mouse usb, audio realtek, conectividad: Lan gigabit ethernet, wifi 802.11 ax, fuente externa de 120 w, Win 10 64 Spanish, 1 año de garantía)
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDADES	7

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 18 de 31			

ITEM	22
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	43231513
DENOMINACION	Software para Oficinas
PRODUCTO	Licencias de antivirus
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Licencia Antivirus Internet Security Multi / 10 dispositivos / 1 año / base
UNIDAD DE MEDIDA	Paquete
CANTIDADES	1

ITEM	23
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	56112104
DENOMINACION	Silla para ejecutivos
PRODUCTO	Silla para ejecutivos
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Silla tipo ejecutiva, 100% Ergonómica. Soporte Lumbar Ajustable en altura. Apoya Cabezas Cervical Ajustable en altura y reclinación. Elevación a Gas Certificada ANSI/BIFMA Class 3. Ruedas en Nylon Certificadas ANSI/BIFMA. Base Nylon de 5 aspas Certificadas ANSI/BIFMA. Mecanismo Multiblock. Brazos ajustables en Altura de poliuretano, Asiento Acolchado en Tela de Alta Resistencia. Espaldar en Malla Mesh. Disponible solo en color negro. Peso Máximo Recomendado 150 Kilogramos
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDADES	10

ITEM	24
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	43211711
DENOMINACION	Escáneres
PRODUCTO	Escáneres
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Escáner ES-400 con de alimentador automático de 50 hojas Resolución óptica: 600 dpi Velocidad: 35 ppm / 70 ipm1
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDADES	2

ITEM	25
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	
DENOMINACION	
PRODUCTO	
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Ups 400va 240w 6 tomas 15 Min Regulador Supresor de Picos
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDADES	6

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 19 de 31			

ITEM	26
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	31162606
DENOMINACION	Gancho en j
PRODUCTO	Gancho en j
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Gancho Lotero Negro de 32 mm Weibo x 12 Binder Clips wb-109a
UNIDAD DE MEDIDA	Cajas
CANTIDADES	4

ITEM	27
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	31162606
DENOMINACION	Gancho en j
PRODUCTO	Gancho en j
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Gancho Lotero Negro de 25 mm Weibo x 12 Binder Clips wb-109a
UNIDAD DE MEDIDA	Cajas
CANTIDADES	4

ITEM	28
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	31162606
DENOMINACION	Gancho en j
PRODUCTO	Gancho en j
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Gancho Lotero Negro de 15 mm Weibo x 12 Binder Clips wb-109a
UNIDAD DE MEDIDA	Cajas
CANTIDADES	4

ITEM	29
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	
DENOMINACION	
PRODUCTO	
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Router Wifi/ Ap / Repetidor N300mbps, TI- wr840n
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDADES	1

ITEM	30
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	31151507
DENOMINACION	Cuerda o pita
PRODUCTO	Cuerda o pita

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 20 de 31			

ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Madeja o pita, material algodón, tipo lienzo, largo de 100 metros mínimo, resistencia 25 kg, diametro de 2.56mm aprox
UNIDAD DE MEDIDA	Rollo
CANTIDADES	1

ITEM	31
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44121622
DENOMINACION	Humidificador
PRODUCTO	Humidificador
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Cera dactilar o Humedecedor dactilar, (No toxico, inoloro e inoxidable)
UNIDAD DE MEDIDA	Rollo
CANTIDADES	1

ITEM	32
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44121706
DENOMINACION	Lápices de madera
PRODUCTO	Lápices de madera
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Lápices
UNIDAD DE MEDIDA	Cajas
CANTIDADES	4

ITEM	33
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44121615
DENOMINACION	Grapadoras
PRODUCTO	Grapadoras
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Cocedoras
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDADES	6

ITEM	34
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	
DENOMINACION	
PRODUCTO	
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Office Home And Business 2019 Esd
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDADES	13

ITEM	35
-------------	-----------

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 21 de 31			

CÓDIGO UNSPSC	
CLASIFICADOR	
DENOMINACION	
PRODUCTO	
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Acces Point Ubiquiti Uap Ac Lr Dual Band Con Poe
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDADES	3

ITEM	36
CÓDIGO UNSPSC	
CLASIFICADOR	
DENOMINACION	
PRODUCTO	
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Mikrotik routerboard rb951g Ig 2 bnd
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDADES	2

Las especificaciones técnicas de cada producto anteriormente relacionado, se detallan en el anexo denominado: **FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS. VER ANEXO.**

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

Definición de Indicadores

El Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

Tabla 1 Indicadores de Capacidad Financiera

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	<i>El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</i>
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	<i>El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras</i>
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	<i>El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</i>
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	<i>El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</i>
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	<i>El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</i>
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	<i>Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente</i>
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	<i>Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.</i>

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 23 de 31			

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

CRITERIOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Registro Único Tributario

El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Donde se acredite como mínimo que una las actividades económicas se relacionen con el objeto a contratar.

En el caso de unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, cada uno debe anexar este documento en el cual cada uno de los integrantes deberá acreditar actividades económicas relacionadas con el objeto a contratar.

Registro Único de Proponentes

Teniendo en cuenta que en virtud del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, *“Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP”*, los proponentes deberán allegar el

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 24 de 31			

Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.

En cualquier caso, el proponente cuando sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito vigente.

Con fundamento en la **Circular Única** expedido por Colombia Compra Eficiente, en relación con el registro único de proponentes señala que: *“los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP, incluso cuando presentan su oferta antes de que la inscripción esté en firme. Sin embargo, mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta”*, en consecuencia, en el informe preliminar el municipio así lo indicará y advertirá que la oferta correspondiente no será evaluada hasta que el oferente dentro de las oportunidades legales acredite tal requisito con el cumplimiento de su firmeza, so pena de no ser habilitado.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal -Casanare debe verificar con el registro único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP; la Entidad Estatal puede hacer la verificación directa.

Conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 1, del Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 *“todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección”*

En consecuencia, para la habilitación financiera el integrante del comité evaluador deberá verificar que:

- El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta.
- Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 25 de 31			

- Verificar que la información está en firme de conformidad con la Ley 1882 de 2018

Capacidad organizacional

Los proponentes deberán aportar el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él se contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020 en firme según aplique y los indicadores de capacidad operacional solicitados en el cuadro de indicadores.

Con el fin de verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores.

INDICE	FORMULA DE CALCULO	CONDICION
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual al 0.30
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual al 0.05

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad de organización de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual M-DVRHPC-04 elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así:

- Por ser indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta el valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable.

$$(ii) = \frac{(\Sigma'' \text{ componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,})}{(\Sigma'' \text{ componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,})}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Indicadores Financieros

Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él se contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019 en firme según aplique y los indicadores de capacidad financiera solicitados en el cuadro de Indicadores.

Con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores.

INDICE	FORMULA CALCULO	CONDICION
LIQUIDEZ	Activo corriente sobre (/) pasivo corriente	Mayor o igual a 2.20
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total sobre (/) activo total	Menor o igual al 0.90
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional sobre (/) Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2.50

Si el proponente es un consorcio, Uniones Temporales lo promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual M-DVRHPC-04 elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así:

- Para los indicadores que son valores absolutos, como el capital de trabajo, la siguiente es la fórmula aplicable:

$$(i) \quad \text{Indicador en valor absoluto} = \sum^n \text{indicador}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal) consorcio o promesa de sociedad futura)

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 27 de 31			

- Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, como liquidez, nivel de endeudamiento y cobertura de intereses, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii) = \frac{(\Sigma^n \text{ componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,})}{(\Sigma^n \text{ componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,})}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Nota: en el caso del indicador de cobertura de intereses, para aquellos proponentes que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sea posible calcular el indicador. En este caso, por no tener obligaciones financieras el proponente resulta habilitado.

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriores establecidos.

Información financiera para proponentes extranjeros

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

D. Legal

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 28 de 31			

INDICACIÓN DE LA MODALIDAD

Modalidad	Aplica
1. LICITACION PUBLICA	N/A
2. SELECCIÓN ABREVIADA	S/A
3. CONCURSO DE MERITOS	N/A
4. .CONTRACION DIRECTA	N/A

JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD Y FUNDAMENTOS JURIDICOS CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

El proceso de selección que informa el presente estudio se soporta en los artículos 209 y 311 de la Constitución Política que establecen:

La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. (Constitución Política de 1991, artículo 209).

Al Municipio como entidad fundamental de la división Política-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes. (Constitución Política de 1991, artículo 311).

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

El Municipio de Hato Corozal, teniendo en cuenta las características técnicas del (bien) o (servicio), que se pretende contratar, y siendo que las mismas responden a condiciones de desempeño homogéneas y son de común utilización, en atención a la cuantía y a las características antes referenciadas, justifica adelantar la contratación mediante la modalidad de selección abreviada bajo la causal de bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con los fundamentos jurídicos que se relacionan:

→ *Ley 80 de octubre (28) de 1993,*

Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, señala en su artículo 2° define y señala a los municipios como una de las entidades públicas, las cuales estarán sujetas a las disposiciones de dicho estatuto.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 29 de 31			

→ Ley 1150 de Julio (16) de 2007,

Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, establece en su artículo 1° que dicha norma tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

Literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, **Selección abreviada.**

La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

→ Decreto Reglamentario N° 1510 del (17) de Julio de 2013

Disposiciones comunes para la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes

Del artículo 40 al 45 del referenciado Decreto.

La contratación a celebrar se encuentra registrada en el plan de adquisición de bienes y servicios del municipio de Hato Corozal.

ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

2. ANALISIS SE LA DEMANDA

Con el fin de tener una visión global de la demanda que suscita contratar el "OBJETO DEL CONTRATO", es preciso cubrir dos franjas de desempeño, como lo son las

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 30 de 31			

contrataciones realizadas por diferentes entidades estatales y las contrataciones realizadas por la Alcaldía Municipal de Hato Corozal.

La Administración Municipal realizó la correspondiente búsqueda de procesos adelantados por el municipio con características similares al desarrollo del objeto contractual, tal y como se relaciona a continuación:

PROCESOS ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL:

De acuerdo a consulta realizada en el portal del sistema electrónico de contratación pública SECOP — para procesos similares en lo referente al objeto del presente estudio de entidades Públicas a nivel nacional obligadas a realizar las publicaciones respectivas en el mismo, se analizaron varias contrataciones, las cuales se resumen en la siguiente información:

<u>SASI-MHC - 005 - 2020</u>	<u>subasta</u>	Desierto	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ARCHIVO Y DE PAPELERÍA, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE	Casanare : Hato Corozal	\$ 49,731,409	Fecha de Terminación Anormal 24-11-2020
<u>SASI-MHC - 005 - 2020</u>	<u>subasta</u>	Desierto	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL	Casanare : Hato Corozal	\$179.474.430,00	Fecha de Terminación Anormal 28-11-2019
MHC - SASI-006 - 2019	<u>subasta</u>	Celebrado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL	Casanare : Hato Corozal	\$76.207.950,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 19-12-2018
<u>MHC SASI 001- 2019</u>	<u>subasta</u>	celebrado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO	Casanare : Hato Corozal	\$44.703.440,00	Fecha de Liquidación 26-07-2019

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 31 de 31			

			DE HATO COROZAL	DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE			
--	--	--	--------------------	---	--	--	--

3. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO. (Ver anexo).

4. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto para el presente proceso de contratación, corresponde a **Ochenta y Nueve Millones Ciento Doce Mil Cinco Pesos M/Cte. (\$89.112.005)** El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y municipal, y demás costos inherentes.

LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
Secretario General y de Gobierno

Responsable análisis jurídico
Lizeth Joheli García Torres
Profesional de Apoyo SGG

Responsable análisis financiero
José Antonio Naranjo Morales
Profesional contratado OAJ